En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se publica el siguiente:

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP_001 DE 2021

El presente proceso de selección es adelantado por el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, ubicado en Carrera 6 No. 14-98 Edificio Condominio Parque Santander, conforme a lo prescrito en las normas que rigen la contratación administrativa.

LUGAR DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS: EL FONCEP atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Los proponentes deberán presentar sus propuestas **única y exclusivamente a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II, en el plazo y horario establecidos en el cronograma del pliego de condiciones.**

OBJETO: Contratar Servicios integrales de apoyo a la gestión documental y correspondencia, así como reprografía y mensajería especializada que incluya motorizados, notificación electrónica certificada y alquiler de equipos para el proceso de Gestion Documental del FONCEP.

ALCANCE DEL OBJETO: El contratista deberá tener la capacidad para la prestación integral del servicio objeto del presente proceso de selección de acuerdo con las características técnicas mínimas requeridas (**Anexo No. 1 – Ficha Técnica**) por la entidad para cada uno de los siguientes ítems:

1. Gestión documental y correspondencia.
2. Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado).
3. Mensajería especializada (Expresa), motorizados y notificación electrónica certificada.
4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento.

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos se podrán consultar en la plataforma electrónica del SECOP II.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y la cuantía, la escogencia del contratista se realizará con arreglo a la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, el Título 1, Artículo 2, Numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.2.1.1.2 - 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial del proceso corresponde a la suma de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($1.934.241.300)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir en la ejecución del contrato, suma que se encuentra discriminada para cada una de las vigencias así:

VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
$ 484.734.059	$712.725.538	$736.781.703

Igualmente, el presupuesto oficial se discrimina por cada uno de los ítems así:

ITEM 1. GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA.

El presupuesto Oficial para la totalidad de las vigencias del ítem 1 es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.437.577.049)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir en la ejecución del contrato. Este valor se encuentra discriminado por cada una de las vigencias de la siguiente manera:

RUBRO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
3-1-2-02-02-03-0003-013 Otros Servicios Profesionales y Técnicos n.c.p	$ 353.453.703	$533.289.248	$550.834.098

ITEM 2. REPROGRAFÍA (IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO).

Valor total del presupuesto Oficial del ítem 2 para la totalidad de las vigencias, es por la suma **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($141.214.732)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir en la ejecución del contrato. Este valor se encuentra discriminado por cada una de las vigencias de la siguiente manera:

RUBRO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
3-1-2-02-02-03-0005-003 Servicios de copia y reproducción	$ 42.503.513	$ 49.364.609	$49.346.610

ITEM 3. MENSAJERÍA ESPECIALIZADA (EXPRESA), MOTORIZADOS Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICADA.
Valor total del presupuesto Oficial de este ítem para la totalidad de las vigencias corresponde a la suma **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($286.253.587)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir en la ejecución del contrato. Este valor se encuentra discriminado por cada una de las vigencias de la siguiente manera:

RUBRO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
3-1-2-02-02-01-0006-001 Servicios de mensajería	$ 70.049.572	$ 105.373.207	$110.830.808

ITEM 4. ALQUILER DE EQUIPOS DE CORRESPONDENCIA, INCLUYENDO INSUMOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Valor total del presupuesto Oficial del ítem 4 para la totalidad de las vigencias, es por la suma **SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($69.195.932)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir en la ejecución del contrato. Este valor se encuentra discriminado por cada una de las vigencias de la siguiente manera:

RUBRO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
3-1-2-02-02-02-0003-002 Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipos sin operarios	$ 18.727.271	$24.698.474	$ 25.770.187

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente contrato se encuentra amparado con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la responsable del Área Financiera del FONCEP.

- *"Articulo 6 Ley 1882 de 2018: Adiciónese un parágrafo al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: (…) parágrafo: No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones.*

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

De acuerdo con los parámetros indicados se establece que esta Contratación no está sometida al capítulo de compras públicas, y este tipo de bienes y servicios se encuentran excluidos de la cobertura que establece el acápite de compras públicas.

Por otro lado, dando cumplimiento a lo previsto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación se efectúa el análisis frente a la cobertura de la presente contratación, por acuerdos Internacionales o tratados de libre comercio vigentes en el Estado Colombiano, siguiendo las recomendaciones contenidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento denominado "MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES", la naturaleza del FONCEP y el monto del presupuesto oficial:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI (Entidad del nivel municipal)	SI APLICA (Bienes y servicios, a partir $818.781.000)	SI	NO
	PERU	SI (Entidad del nivel municipal)	NO APLICA (Bienes y servicios de construcción, a partir $20.469.524.000)	SI	NO
CHILE		SI (Entidad del nivel municipal)	SI APLICA (Bienes y servicios, a partir $818.650.000)	SI	NO
ESTADO UNIDOS Y COSTA RICA		SI (Entidad del nivel municipal)	SI APLICA (Bienes y servicios, a partir $1.481.116.000)	NO	SI

ESTADOS AELC		SI (Entidad del nivel municipal)	SI APLICA (Bienes y servicios, a partir $818.600.000)	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI (Entidad del nivel municipal)	NO APLICA (Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	SI	NO
	GUATEMALA	SI (Entidad del nivel municipal)	NO APLICA (Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	SI	NO
UNIÓN EUROPEA		SI (Entidad del nivel municipal)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir $818.660.000)	NO	NO

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 la convocatoria del presente proceso de Licitación Pública No es susceptible de ser limitada a Mipymes, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado al presente proceso supera el umbral establecido de $380'778.000 de acuerdo a información suministrada por MINCIT vigente hasta 31/12/2021.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El FONCEP adjudicará la presente contratación, al oferente, cuya propuesta haya cumplido con las verificaciones jurídica, técnica, de experiencia, de organización y financiera realizadas por el comité de evaluación, además contar con el mayor puntaje de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, así:

CRITERIO	PUNTAJE TOTAL
PROPUESTA ECONÓMICA	**50**
SERVICIOS ADICIONALES	**39**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**10**
INCENTIVO A PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD -DECRETO 392 DE 2018	**1**
TOTAL	**100**

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones.	23 de febrero de 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aviso No. 1 (artículo 224 del Decreto 019 de 2012)	23 de febrero de 2021	SECOP II y página WEB del FONCEP
Aviso No. 2 (artículo 224 del Decreto 019 de 2012)	25 de febrero de 2021	SECOP II y página WEB del FONCEP

Aviso No. 3 (artículo 224 del Decreto 019 de 2012)	4 de marzo de 2021	SECOP II y página WEB del FONCEP
Recepción observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	09 de marzo de 2021 **Hasta las 07:00 P.M.**	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación Resolución de apertura del proceso, pliego de condiciones definitivo y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al proyecto de pliego de condiciones.	11 de marzo de 2021 **Hasta las 07:00 P.M.**	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia (para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones de ser solicitada) y de asignación definitiva de riesgos.	15 de marzo de 2021 **HORA 8:00 am**	Audiencia Virtual (Ver protocolo)
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los oferentes	15 de marzo de 2021 **Hasta las 7:00 pm**	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	16 de marzo de 2021 **Hasta las 7:00 pm**	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	16 de marzo de 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso - Plazo máximo para presentar oferta	23 de marzo de 2021 **HORA 9:00 am**	Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.
Verificación y evaluación de las propuestas por parte de la entidad	Hasta el 24 de marzo de 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación	24 de marzo de 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado y plazo para presentar observaciones sobre el informe de evaluación	Del 25 de marzo al 31 de marzo de 2021 **Hasta las 7:00 pm**	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones y publicación del informe de evaluación definitivo, si aplica	5 de abril de 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia pública de adjudicación	6 de abril de 2021 **HORA 10:30 a.m.**	Audiencia Virtual (Ver protocolo)
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	07 de abril de 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación	FONCEP Carrera 6 No. 14-98 Bogotá D.C y SECOP II
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Dentro del día siguiente a la suscripción del contrato	FONCEP Carrera 6 No. 14-98 Bogotá D.C y SECOP II
Pagos del contrato		De conformidad con lo pactado en el contrato

NOTA: Se aclara a los interesados en participar en el presente proceso de contratación que las Audiencias de que tratan el presente numeral podrán ser llevadas a cabo de forma presencial o virtual de conformidad con los lineamientos que se impartan desde el Gobierno Nacional y/o Distrital, con ocasión de la pandemia COVID-19 y las medidas de aislamiento obligatorio. EL FONCEP, comunicará con el tiempo necesario a los interesados la forma de realización de las Audiencias y en todo caso las medidas que se tendrán en cuenta para su ejecución.

CONTROL SOCIAL Y CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el FONCEP convoca a las veedurías ciudadanas, a realizar el control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, haciendo recomendaciones escritas, oportunas y respetuosas, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso, para lo cual podrán consultar la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co, con el fin de que puedan ejercer los derechos y las facultades que la Constitución y la Ley les atribuyen.

De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 deberán acreditar tal calidad allegando a esta Entidad, certificado de inscripción y registro expedido por la Cámara de Comercio correspondiente o Resolución expedida por las Personerías locales.

PRECALIFICACIÓN: Se informa a todos los interesados que para el presente proceso de contratación no habrá lugar a precalificación.

LUGAR DE CONSULTA: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y el presupuesto oficial se podrán consultar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II.

Se firma en Bogotá a los, veintitrés (23) días de febrero de 2021.

ÁNGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
FONCEP

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Irene Paola Villaneda Horta - Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Revisó:	Diana Carolina Hernández Quiroga - Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó:	Carlos Enrique Fierro Sequera - Jefe Oficina Asesora Jurídica	